ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	**654-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo de este informe, se realizó acompañamiento y articulación con la Gobernación de Putumayo, se realizó seguimiento al proceso de transferencia de predios en los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón y Orito con respecto al traslado del AETCR; Se apoyaron las gestiones con las administraciones municipales para temas productivos y comunitarios. Se participó de los espacios de seguimiento en el componente comunitario con nivel central en relación con las acciones en territorio de los municipios de Villagarzón y Puerto Guzmán. Así mismo, se participó de las gestiones y espacios de reunión de la fase de alistamiento del convenio 1217 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluyen las acciones mencionadas en la obligación 1, que guardan relación con este punto, donde se realizó seguimiento a la expedición del decreto del Consejo Departamental de Reincorporación CDR por parte de la Gobernación de Putumayo, quedando en firme el decreto 312 del 31 de mayo de 2022, del cual se realizó la reunión de socialización con lideres y delegados del CNR componente FARC el día 23/06/2022. Así mismo, se realizó seguimiento a las alcaldías que se encuentran en formulación los proyectos enmarcadas en los PDT como son Orito, Puerto Caicedo y Puerto Asís. Se acompañaron los espacios de seguimiento al convenio 1193 3/06/2022, 7/06/2022 17/06/2022; se realizó seguimiento a las acciones desarrolladas en el territorio y a las comunicaciones enviadas por las mujeres participantes del proyecto.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	En el periodo de este infome no han sido asignados convenios.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluyen las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones dirigidas al fortalecimiento del tejido social y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población objeto de atención de la ARN. En articulación con la gestora de ciudadanía se revisaron los procesos de las ITC en cuanto a las actividades que quedaron en los planes de acción formulados y los actores externos que serán convocados. De igual forma, se participó de los espacios convocados desde el apoyo a la supervisión en la fase de alistamiento del convenio 1217 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC. En la estrategia Mambrú en Puerto Guzmán se realizó seguimiento a Prodicop, la UT reincorporando y la alcaldía de Puerto Guzmán al desarrollo y avance de la obra de infraestructura comunitaria Placa Deportiva de la Vereda los Corrales en el municipio de Puerto Guzmán. 28/06/2022 Se acompañaron los espacios del convenio 1193 en cuanto al seguimiento al desarrollo de las actividades y a la atención de las comunicaciones enviadas por las asistentes, por lo cual se adelantan acercamientos con la Defensoría del Pueblo con el fin de realizar las claridades que den respuesta a las inquietudes de las mujeres.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 4 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones de corresponsabilidad con actores publicos y privados presentes en el territorio. Se realizó seguimiento a los avances en la ejecución de los productos de los planes de desarrollo de la Gobernación 23/06/2022 es surtiendo tramites de publicación, Puerto Caicedo 3/06/2022 se encuentra en formulación, Mocoa, 23/06/2022 se encuentra en formulación el proyecto de fortalecimiento a unidades productivas, Puerto Asís 8/06/2022 se envió nuevamente la información desde el GT, San Miguel 23/06/2022 no hay avances en la formulación del proyecto.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En este periodo no se presentó reunión de la Mesa del Pilar 8, sin embargo se realizó seguimiento a las inciativas de Reincorporación Comunitaria incluidas en este Pilar.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluyen las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto donde se orientan acciones teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. Se participó de los espacios de reunión virtuales para la articulación del Convenio 1193,se realizó seguimiento a las actividades; desde corresponsabilidad se realizó la atención a las comunicaciones de la Defensoría del Pueblo con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes de las mujeres.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó seguimiento a los indicadores del Plan de Acción Territorial y el seguimiento de los componentes incluidos en los PDT que beneficiaran a la población en el componente productivo, educación y comunitario. Se realizó seguimiento con las profesionales designadas en los municipios de Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís objetivo de fortalecer el proceso de corresponsabilidad; se ha logrado la idenficicación de las profesionales por parte de la administración municipal y definir nuevamente los beneficiarios de las lineas que se encuentran en etapa de formulación, de las cuales se espera beneficiar a 23 personas en total de los municipios señalados.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En cumplimiento de está obligación, en conjunto con la profesional reintegradora se acordó iniciar gestiones que apoyen el componente de salud, buscando la ejecución de acciones especificas que respondan a las necesidades identificadas por los profesionales y que esten relacionadas con los planes de trabajo.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para dar cumplimiento a esta obligación con respecto al registro de información en SIRR se realizaron los registros de los seguimientos a los Escenarios de Socialización en Finalización GES_09785, GES_09786 las cuales quedaron finalizadas y dan cumplimiento a la meta del trimestre; se realizó el cargue de los seguimientos a las siguientes gestiones GES_09149 en planeación , GES_09153 en planeación, GES_09161 contacto inicial, GES_09166 planeación; , GES_09160 finalización, GES_09691 planeación, GES_09692 Planeación, GES_09693 planeación, GES_09697 finalización, GES_09698 ejecución, GES_09699 ejecución, GES_09700 ejecución.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	**654-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante el periodo de este informe se participó de los siguientes espacios de reunión: Anexo1: Reunión articulación Convenio 1193 – Unión Europea. 1/06/2022 Anexo 2: Reunión evento de cierre Mambrú 3/06/2022 Anexo 3: Reunión revisión línea productiva UNFPA Villagarzón. 7/06/2022 Anexo 4: Reunión articulación Convenio 1193 – CIPS 7/06/2022 Anexo 5: Comité Departamental de Justicia Transicional Ampliado (Fue Cancelado por falta de Quorum 7/06/2022) Anexo 6: Reunión revisión pasos a seguir Convenio 1193/2021. 17/06/2022 Anexo 7 : Plan Putumayo seguimiento componente acceso a tierras y habitabilidad. Anexo 8: Capacitación temas de fortalecimiento GT en Corresponsabilidad. 23/06/2022 Anexo 9: Socialización decreto 312 de 31/05/2022 CDR Putumayo 23/06/2022 Anexo 10: Comité extraordinario iniciativa Villagarzón. 23/06/2022 Anexo 11: Articulación de entrega Placa polideportiva e iniciativa Mambrú Anexo 12: Revisión Hojas de Vida Promotor Reincorporación.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de este informe se participó de la elaboración de: Matriz de eventos. Revisión ordenes de servcio DPR 208 - 251- 278 Legalización Eventos DPR 208 - 251- 278 Memorando y envío listados de asistencia para legalización. Se elaboro el informe de actividades correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2022.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma ALISSTA de la ARL Positiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"